

# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: RAZÓN SOCIAL:

1391816006001

COMPAÑA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA KARLITA MERCEDES SA TRANSKALIMER

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

PINCAY ARTEAGA ALEJANDRO FELIX FRANCO PARRALES CONNY MARIUXI

CONTADOR: CLASE CONTRIBUYENTE:

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

81

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

SW

NÚMERO:

SIN

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

04/06/2014

FEC. INSCRIPCIÓN:

04/08/2014

FEC. ACTUALIZACIÓN:

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

### **ACTIVIDAD ECONÔMICA PRINCIPAL**

TRANSPORTE REGULAR O NO REGULAR DE CARGA POR CARRETERA

### DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: MANABI Canton: JIPIJAPA Parroquia: SAN LORENZO DE JIPIJAPA Calle: MONTALVO Numero: S/N Interseccion: MEJIA Y ROCAFUERTE Edificio: KARLITA MERCEDES Referencia ubicacion: A MEDIA CUADRA DEL COMERCIAL VIMASAN Celular: 0991474910 Email: companiatranskalimersa.a@outlook.es Telefono Domicilio: 052602186

#### **OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
  \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS ADI
  \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
  \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
  \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
  \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FÜENTE
  \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los limites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de réglimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtêndose en agentes de reterición, no podrán acogerse al Réglimen Simplificado (POSE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transflera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

# # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

**ABIERTOS** 

JURISDICCIÓN

\ZONA 4\ MANABI

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2018001623616 Fecha: 23/07/2018 21:40:21 PM